



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 16 de Abril de 2015

DECRETO N° 770

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2015, certificados N° 209 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2015.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2015.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15				Saldo inicial de Caja	1,200	
TOTAL					1,200	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500	
31	02	004		Obras Civiles	1,200	
TOTAL					1,700	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
24	01	008		Premios y Otros	500	
TOTAL					500	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
 VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCION DE CONTROL
 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL

hvc
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Intendencia Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo